

***PROYECTO EDUCATIVO***  
***DE CENTRO***  
***(P.E.C.)***

*Centro de Educación de Adultos*  
***“Alto Guadalentín”***

*Lorca*

## Índice

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	3
<i>ANÁLISIS DEL CENTRO</i> .....	3
<i>ÁREA GEOGRÁFICA DE INCIDENCIA Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL</i> .....	4
<i>PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL CENTRO Y OBJETIVOS GENERALES</i> .....	5
Ámbito referido a la definición institucional.....	5
Ámbito referido al estilo de formación.....	5
Ámbito referido a dimensiones educables.....	6
Ámbito referido a las consideraciones metodológicas.....	8
Ámbito referido a la competencia administrativa.....	8
Ámbito referido a la gestión administrativa.....	9
Ámbito referido a una educación de calidad.....	9
<i>OFERTA FORMATIVA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA IMPARTIDAS</i> .....	10
Taller de Lectoescritura.....	10
Alumnado con necesidades educativas especiales:.....	10
Nivel 1.....	11
Nivel 2.....	11
Grupos mixtos Nivel I/II.....	11
Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas ( E.S.P.A.).....	11
Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas a distancia (E.S.P.A.D.).....	12
Preparación para la prueba Libre de Graduado en Educación Secundaria.....	12
Alfabetización-Carné de Conducir:.....	12
Carné de Conducir para personas Sordas.....	13
Alfabetización en Lengua Castellana para Inmigrantes:.....	13
Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.....	13
Preparación para la prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior.....	14
Programa Mentor.....	15
Curso de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.....	15
Programa de Iniciación Profesional. Perfil: "Auxiliar de Oficina".....	16
<i>CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO</i> .....	16
Titulación Básica.....	17
Alfacarné.....	18
Alfacarné-sordos:.....	18
Alumnado con necesidades educativas especiales:.....	18
Español para inmigrantes.....	19
Riesgos Laborales.....	20
Educación Secundaria Obligatoria.....	20
<i>HORARIO GENERAL DE CENTRO Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO:</i> .....	22
<i>PLAN DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y CENTROS PÚBLICOS Y SOCIALES:</i> .....	23
<i>LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</i> .....	23
Equipo directivo.....	23
Dirección.....	23
Jefatura de Estudios.....	24
Secretario.....	24
Claustro.....	24
Comisión de Coordinación Pedagógica.....	24
Departamentos didácticos.....	24
Equipos de Nivel.....	25
Tutores/as.....	25
Departamento de Orientación.....	25
Alumnos/as. (Delegados/as. Junta de Delegados).....	25
Junta Económica.....	26
Biblioteca.....	26
Personal no docente. (Administración, Limpieza y Conserje).....	26

## **INTRODUCCIÓN.**

*Durante el curso 2006-2007, nos hemos planteado como objetivo reelaborar el Proyecto Educativo de Centro. Consideramos esta tarea una reflexión y un debate que determinará cuales son los acuerdos que nos defina y marquen nuestras actuaciones.*

## **ANÁLISIS DEL CENTRO**

*La reflexión sobre nuestra práctica educativa nos ha llevado, por un lado, a recoger aquello que hemos aprendido a través de los años de experiencia y que constituye el saber-hacer implícito; y por otro a confrontar las principales dificultades que detectamos en nuestra labor educativa.*

*Los puntos de referencia comunes donde nos encontramos ahora y que consideramos fundamentales para nuestra labor futura podrían sintetizarse de la siguiente forma:*

*\* Consideramos importante, dado el sector de jóvenes sin acabar estudios básicos con que trabajamos, la motivación, y de ahí la necesidad de crear materiales y metodologías que incentiven al alumnado.*

*\* La realidad del Centro de Adultos que ha estado integrado en el entorno, desde su aparición, abierto no solo a todas las personas que lo demandarán, sino también otras entidades con las que ha colaborado a lo largo de su historia (Asociaciones de Vecinos, Centros de la Mujer, Sindicatos.....), incluso siendo parte activa en la constitución de los Centros de la Mujer en el municipio de Lorca. Actualmente esta integración en el entorno abarca también a la nueva realidad de inmigrantes africanos, de la antigua Unión Soviética, sudamericanos y asiáticos residentes en la zona que asisten al centro a clases de español o a otras actuaciones.*

*\* La coeducación es otro aspecto que se ha trabajado, sobre todo a partir de la realidad de trabajo con mujeres amas de casa, con una demanda concreta de canalizar a través del centro sus aspiraciones de reconocimiento de aquellos espacios que le han sido negados históricamente.*

*\* El crear un clima cercano de aprendizaje, partiendo de los intereses de los usuarios ha funcionado, sobre todo, en los barrios, donde ha tenido menos carácter escolarizante el centro de adultos por sus características específicas: el estar situados en lugares no identificados con la escuela, ser lugares compartidos con otras actuaciones y el estar ubicados en su barrio, en su entorno más cercano.*

*\* La realidad de trabajar con adultos nos plantea a veces el rol del profesor en clase y el rol del propio alumno/a. Recapacitar y remodelar nuestro papel en clase es otro aspecto que consideramos debemos desarrollar.*

## **ÁREA GEOGRÁFICA DE INCIDENCIA Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.**

*La comarca del Alto Guadalentín está situada al Oeste y Sudoeste de la región de Murcia, limitada al Norte por las comarcas del Noroeste y del río Mula, al Este por la comarca del Bajo Guadalentín, al Sur por el mar Mediterráneo y la provincia de Almería y al Oeste por las provincias de Granada y Almería.*

*La extensión superficial de la comarca es de 1.815 km<sup>2</sup>, extensión que supone el 16% del total de la superficie regional. Los municipios que la componen son los de Lorca 1.676 Km<sup>2</sup> y Puerto Lumbreras 139 Km<sup>2</sup>*

*Localizada en el extremo oriental de las Cordilleras Béticas, su relieve es muy accidentado y está constituido por materiales muy diversos, con sierras litorales ( El Cantar, Lomo Bas...), prelitorales ( Almenada, Sierra de En medio... ) y de interior (Pedro Ponce, el Gigante... ) que ronda los 1500m de altitud. Las únicas zonas llanas de la comarca son la gran terraza aluvial del Guadalentín, zonas en las que se concentra la práctica totalidad de la población y las actividades económicas.*

*La dirección NE-SO predominante de los relieves hace que estos actúen de pantallas receptora de la humedad transportada por las corrientes procedentes del Oeste, esto determina una de las características más acusadas del clima y que más condicionan el desarrollo socioeconómico de la zona: la ausencia de precipitaciones, que oscilan entre los 200 mms. En el litoral y los 400 mm en las sierras del norte de Lorca. Las temperaturas son suaves, oscilando entre 14°C de temperatura media anual en la zona Norte y los 19°C en el litoral, siendo la amplitud térmica mayor en Lorca y Puerto Lumbreras que en Águilas, por lo que los veranos son más calurosos y los inviernos más fríos.*

*Esta escasez de precipitaciones, que caen además, muy desigualmente repartidas a lo largo del año, provocando a veces inundaciones, determina una red fluvial compuesta por un único curso permanente de agua: el Guadalentín, que además recibe aportes alóctonos. El resto de la red hidrográfica está formada por ramblas de caudal muy irregular e intermitente*

## **PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL CENTRO Y OBJETIVOS GENERALES.**

Ámbito referido a la definición institucional.

### **Principio Básico**

**Queremos que nuestro centro sea aconfesional y respetuoso con todas las creencias religiosas, abierto libre y democrático, donde la Comunidad Educativa haga de la colaboración, la tolerancia y el respeto uno de los principios de su actuación.**

### **Objetivos**

- Favorecer en el alumnado la aceptación de la propia identidad, tolerancia, respeto, solidaridad y convivencia pacífica
- Garantizar una educación democrática, plural e igualitaria formando personas solidarias que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad
- Fomentar el respeto a la diversidad
- Mantener relaciones con otros centros educativos de la localidad.
- Colaborar con el Ayuntamiento, Concejalía de la Mujer y diferentes Asociaciones en proyectos comunes.

Ámbito referido al estilo de formación.

### **Principio Básico**

**Optamos por la coeducación y la formación en la igualdad de oportunidades ante la vida y el trabajo, para potenciar la autoestima y la confianza en sus capacidades.**

### **Objetivos**

- Legar a una comunicación real entre los alumnos de ambos sexos, en relaciones igualitarias en las que cada persona sea respetada por lo que es por lo que vale y no por el género al que pertenece.
- Sensibilizar a la comunidad educativa para propiciar cambios de actitudes, comportamientos, recursos y contenidos encaminados a erradicar el sexismo.
- Fomentar un ambiente de respeto, cooperación, solidaridad y confianza.
- Reforzar el sentimiento grupal y de comunidad desde una organización democrática del aula y rechazo de cualquier manifestación violenta, haciendo comprender que hay personas con ideas distintas a las nuestras, pero que debemos aceptarlas y respetarlas.
- Expresar nuestra confianza en su capacidad para enfrentarse a diferentes situaciones, ayudándole a que identifique y desarrolle sus propios recursos y canalice sus experiencias propias, llegando así a adaptarse a si mismo y a los demás.

### **Principio Básico**

**El proceso educativo tiene en cuenta el medio en que se desenvuelve, facilitando la mayor integración posible entre centro y entorno.**

### **Objetivos**

- Considerar el entorno de nuestro centro como vía para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar al alumnado el conocimiento del entorno para respetarlo, potenciando como recurso didáctico las salidas al medio.
- Desarrollar actitudes y hábitos de trabajo para que a través de la implicación afectiva se llegue a un compromiso con el entorno natural y social.
- Fomentar su espíritu crítico ante problemas ambientales y tomar decisiones y compromisos de cara a la mejora del medio ambiente.
- Coordinar e interrelacionar las actuaciones formativas regladas y no regladas.
- Acercar la formación no reglada a los lugares de actuación necesarios.

### **Principio Básico.**

**Procuraremos una educación de ampliación y consolidación para paliar las carencias socio-culturales de nuestro alumnado.**

### **Objetivos**

- Confeccionar programas de formación en actividades nuevas o deficitarias.
- Potenciar el lenguaje oral en el alumnado para paliar las carencias de falta de vocabulario y mala pronunciación.
- Sacar el máximo provecho de los recursos del centro.
- Concienciar de la importancia de una alimentación sana y equilibrada y de la higiene personal.
- Fomentar la actitud crítica ante los medios de comunicación.
- Propiciar y potenciar la realización de actividades culturales desde el Centro para poner al alumnado en contacto con actividades a las que no asiste normalmente.
- Concienciar y hacer partícipes a todos los miembros de la Comunidad Educativa de las necesidades que priman en el medio en el que nos desenvolvemos, tales como: el respeto al medio ambiente, la no-violencia y el consumo razonable.

Ámbito referido a dimensiones educables.

### **Principio Básico.**

**Pretenderemos una educación que atienda los aspectos. Corporal, intelectual, social, afectivo, creativo y ético, potenciando la autoestima, la tolerancia y el respeto, la solidaridad, la justicia, la comprensión, la crítica y la libertad-responsabilidad-autonomía.**

### **Objetivos**

- Desarrollar las distintas capacidades intelectuales del alumnado.

- Potenciar la adquisición de conocimientos desarrollando en el alumnado hábitos de trabajo y estudio.
- Fomentar la actitud autocrítica ante las repercusiones de determinadas conductas y comportamientos.
- Potenciar la capacidad de toma de decisiones coherentes a través de la implicación en tareas que conlleven la resolución de problemas.
- Facilitar al alumnado una acción tutorial que garantice un aprendizaje de calidad y que posibilite la coordinación e integración de los diferentes aspectos que inciden en su proceso de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a hacer una elección adecuada para sus estudios futuros, poniendo especial atención en todo lo que afecta a la elección de profesión, la promoción en su trabajo, la búsqueda de empleo y la formación permanente.

### **Principio Básico.**

**Fomentaremos una actitud positiva ante la vida a través de los diferentes temas transversales: Educación para la igualdad de oportunidades, la paz, la salud y el consumo, la sexualidad, la convivencia multicultural, la moral y el civismo, el medio ambiente, la educación vial, la autoprotección escolar y la orientación laboral.**

### **Objetivos**

- Potenciar actitudes de respeto hacia el otro sexo, superando prejuicios y rechazando discriminaciones. Fomentar el sentido crítico ante determinados rasgos de marginación e infravaloración por razón de sexo, tanto en nuestra cultura como en otras sociedades.
- Estimular la necesidad de adquirir conciencia a favor de la paz y concebir la solución de los conflictos desde la óptica de la no-violencia y formarlos en un sistema conceptual básico que les permita acercarse con rigor a la problemática del mundo contemporáneo y, en especial, a la del armamento nuclear.
- Dotar al alumnado de unos mínimos de cultura sobre la salud y el consumo, fomentando el espíritu crítico de los consumidores, aportándoles mecanismos de resolución de problemas ante situaciones que pueda plantearles la sociedad de consumo.
- Aceptación con naturalidad y confianza de los temas sobre sexualidad, desde una óptica sana. Es importante que se conozca el alcance del SIDA, vías de contagio y el drama y la marginación de los que lo padecen.
- Orientar y ayudar al alumnado en la búsqueda de un trabajo adecuado a sus características e intereses.
- Sensibilizar al alumnado del choque cultural y los problemas de integración que sufren los ciudadanos inmigrantes en nuestro país y desarrollar actitudes solidarias con sus pueblos.
- Valorar la Constitución como pilar fundamental de la vida democrática así como los valores básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad en que vivimos, sobre todo la toma de conciencia de sus papeles como ciudadanos de la Comunidad Europea.
- Comprender los mecanismos que rigen el medio físico, y las repercusiones que sobre él ejercen las actividades humanas, contribuyendo a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente como forma de elevar la calidad de vida de las personas. Conocer el patrimonio natural de nuestra comunidad

- Tomar conciencia de sus responsabilidades en la vida social y poder contribuir de forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación.
- Conocer y controlar las condiciones que eviten los riesgos y las principales medidas de higiene y primeros auxilios. Relacionar el conocimiento y las propiedades de los productos y sustancias químicas con posibles riesgos cotidianos. Conocer la utilidad del espacio urbano y los avances científicos y técnicos que puedan tener relación con riesgos personales colectivos.

### Ámbito referido a las consideraciones metodológicas.

Teniendo en cuenta que la formación va dirigida a alumnado adulto, estableceremos unas líneas metodológicas basadas en los siguientes principios.

- Partir de la experiencia personal. La persona adulta posee además de una experiencia vital, una experiencia de aprendizaje. Los nuevos contenidos deben tener un arraigo en su experiencia próxima y proyectarse para la aplicación en su propio entorno.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos. La persona adulta posee una información, unas actitudes, unas habilidades y destrezas previas y, es necesario que sea capaz de establecer relaciones entre lo que ya conoce y lo que está intentando asimilar.
- Proporcionar frecuentemente información sobre el proceso de aprendizaje. El alumnado debe conocer las intenciones, el contenido, la metodología y la organización del proceso educativo antes de iniciar éste y durante su desarrollo, así como el grado de consecución de los objetivos en cada momento, de manera que la autoevaluación se la meta hacia la que se tiende a lo largo de todo él.
- Potenciar al máximo la participación activa del alumnado. Éste debe formarse activamente partiendo de su situación concreta, de ahí que se le propondrá una variada gama de actividades encaminadas a potenciar al máximo los procesos de desarrollo mental y verbal. Esto no debe confundirse nunca con la mera repetición de esquemas, es decir, hay que deshacer la actividad por la actividad que no sería más que un activismo monótono.
- Atender a las peculiaridades de cada persona adulta. Aunque los núcleos temáticos se desarrollan desde la perspectiva de las necesidades de la comunidad, no se debe olvidar que cada problema, necesidad o experiencia presenta peculiaridades diferentes en cada caso. Tampoco se debe olvidar que cada persona aprende según un ritmo y estilo concretos y que es necesario por lo tanto *respetar los diferentes ritmos de aprendizaje*.

### Ámbito referido a la competencia administrativa.

#### **Principio Básico.**

**Optimizar y sacar el máximo rendimiento de los recursos humanos y materiales del centro.**

#### **Objetivos**

- Conseguir el espacio necesario para la ubicación de una biblioteca-hemeroteca-sala de estudio que pueda ser utilizada por el alumnado del centro.



- Dotar al Centro de un espacio exclusivo para medios audiovisuales, garantizando su disponibilidad.
- Facilitar sendos espacios al profesorado y alumnado, que les permita un acceso fácil y rápido a la información de servicios administrativos del centro.
- Mantener y optimizar el servicio de reprografía del centro.
- La gestión administrativa será lo más fluida posible evitando la documentación innecesaria.
- Establecer relaciones de cordialidad en las distintas situaciones administrativas entre el centro y el alumnado, rechazando el trato frío y distante.

Ámbito referido a la gestión administrativa.

### **Principio Básico.**

**Procuraremos una organización eficaz acompañada de una transparencia en la gestión económica.**

### **Objetivos**

- Se informará, al inicio del curso, a los miembros de la comunidad educativa de la disponibilidad económica del centro.
- Elaboración, por parte de los/as jefes/as de los distintos departamentos, de un listado y presupuesto de necesidades, a partir del cual se realizará el presupuesto de ingresos y gastos, para su aprobación, si procede, por la Junta Económica.
- Los Departamentos y Niveles dispondrán de un presupuesto para compras imprevistas. Estas compras se comunicarán al secretario-administrador con la mayor brevedad.
- Se facilitará información sobre gastos e ingresos a cualquier miembro de la comunidad educativa que lo solicite.
- El centro facilitará, en la medida de sus posibilidades, el material escolar en aquellos casos que las carencias económicas puedan frenar el proceso del alumnado.

Ámbito referido a una educación de calidad

### **Principio Básico.**

**Intentaremos, dadas las características del alumnado adulto, despertar su curiosidad, partiendo del conocimiento de su entorno, para que valoren su aprendizaje como una faceta más de su autorrealización personal**

### **Objetivos**

- En la formalización de la matrícula se orientará a los alumnos/as a aquellas actuaciones del centro que más convengan para su autorrealización y desarrollo personal.
- Dentro de cada actuación se orientará a cada alumno/a al curso, módulo o nivel que mejor se ajuste a su nivel de conocimientos. Para ello contamos con los siguientes instrumentos: la encuesta y entrevista inicial, las pruebas de valoración inicial y las pruebas de adscripción.
- Optimizar todos los recursos del centro para dar una mayor respuesta a los problemas específicos del alumnado, integrando las actividades extraescolares como recurso didáctico para conocer el entorno.
- Favorecer la autonomía en el aprendizaje desarrollando conocimientos y actitudes transferibles de los alumnos/as para un mejor desenvolvimiento social y laboral.
- Potenciar el trabajo en grupo y la cooperación para crear un clima de diálogo, tolerancia y respeto, fomentando la participación de todos en la dinámica del centro para desarrollar la autonomía organizativa de forma que se integren estos aprendizajes en su vida social y democrática posterior
- Facilitar los medios necesarios para desarrollar en el alumnado su propia conciencia crítica mediante debates y orientándolos hacia la búsqueda de información a través de los medios próximos a su entorno: prensa, radio, televisión, bibliotecas etc.
- Compensar las desigualdades entre los alumnos/as, organizando contenidos de aprendizaje, mediante adaptaciones pertinentes, de tal forma que todos/as tengan igualdad de oportunidades.
- Promover la integración y normalización del alumnado tanto con n.e.e. como de otras culturas, para favorecer su participación en la vida activa del centro, como su inserción en el mundo laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

## *OFERTA FORMATIVA Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA IMPARTIDAS*

### Taller de Lectoescritura.

Grupos con una dedicación lectiva de 6 horas semanales, orientadas al aprendizaje de lectura, escritura y cálculo, a un nivel básico.

Se han incrementado el número de grupos de esta oferta, para adecuar el número de horas de docencia al número de horas lectivas disponibles por parte del profesorado. Esto ha implicado la reconversión de tres grupos de Nivel I a Taller de Lecto-escritura. Se han seleccionado aquellos grupos en los que el alumnado tiene menores expectativas de continuar con estudios de Secundaria.

### Alumnado con necesidades educativas especiales:

Grupo de alumnos/as en el Programa PILSA, con una dedicación lectiva de este centro de 4 a 6 horas semanales, orientadas a mejorar su independencia y autonomía personal y social y al aprendizaje de lectura, escritura y cálculo, a un nivel básico.

La actuación se ubica en los locales que tiene la asociación APANDIS en el barrio de La Viña de Lorca.

## Nivel 1.

Dedicación lectiva de 12 periodos semanales, orientados al aprendizaje de lectura, escritura y cálculo, a un nivel básico.

## Nivel 2

Dedicación lectiva de 12 periodos semanales, orientados al aprendizaje de lectura, escritura y cálculo, a un nivel básico.

En este nivel de consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales dadas las consideraciones iniciales, atendiendo a los perfiles del alumnado que va a cursar esta enseñanza y a las propuestas de las memorias de cursos anteriores, nos conducen a pensar que la duración de un solo curso para este nivel va a ser insuficiente por lo que pensamos que se necesitarán 2 años para que el proceso de aprendizaje sea el adecuado, así como la necesidad de un profesor de apoyo en grupos con alumnos/as con n.e.e. o con un elevado número de matrícula.

## Grupos mixtos Nivel I/II

Son grupos en los que comparten aula alumnos con nivel diferente., por este motivo la ratio por grupo se reduce con respecto a los grupos homogéneos.

## Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas ( E.S.P.A.).

Enseñanzas equivalentes a las de ESO para mayores de 18 años o que los cumplan en el año natural en el que realizan la matrícula o mayores de 16 en supuestos excepcionales.

Se ofertan los módulos 1, 2, 3 y 4 equivalentes a 1º, 2º, 3º y 4º de ESO respectivamente.

Todas las asignaturas y materias de ESO se engloban aquí en 4 campos de conocimiento: SOCIEDAD, NATURALEZA, COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS.

No hay límite de convocatorias ni de permanencia. El alumno se puede matricular tantas veces como necesite para completar estos estudios

Los Cursos de ESPA presencial son de duración Cuatrimestral, de 19 periodos lectivos semanales para cada módulo, excepto para módulo 4 que se compone de 17 periodos lectivos.

La temporalización es:

- Primer cuatrimestre: de septiembre a febrero,
- Segundo cuatrimestre: de febrero a junio.

En el curso 2007-2008 se ha ampliado la oferta de los grupos del segundo ciclo en Lorca se crea un grupo en horario de mañana y en Puerto Lumbreras otro grupo en horario de tarde.

### Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas a distancia (E.S.P.A.D.).

Enseñanzas equivalentes a las de ESO para mayores de 18 años o que los cumplan en el año natural en el que realizan la matrícula o mayores de 16 en supuestos excepcionales.

Se ofertan los módulos 3 y 4 equivalentes a 3º y 4º de ESO respectivamente.

Los contenidos de estas enseñanzas se estructuran en cuatro campos de conocimiento, organizados cada uno, a su vez, en módulos.

Los alumnos cuentan con libros de texto y cuadernos de actividades, especialmente diseñados y elaborados para facilitar el autoaprendizaje. Los profesores, dedicarán cinco horas semanales a Tutorías Colectivas por curso, donde se explicarán los aspectos más relevantes y/o de difícil comprensión de cada uno de los módulos y con un número de horas de Tutorías individuales, que dependerá del número de alumnos matriculados, en las que de manera personal, telemática o telefónica atenderán las dudas que hayan podido quedar en las tutorías colectivas.

La asistencia a las tutorías individuales y colectivas es recomendable, aunque no obligatoria.

### Preparación para la prueba Libre de Graduado en Educación Secundaria.

Curso destinado a preparar a aquellas personas que, no habiendo superado la Educación Secundaria Obligatoria, quieren obtener el Título mediante la superación de una prueba libre.

Se prepara a los alumnos en las siguientes materias: Lengua Castellana, Naturaleza, Sociedad, Matemáticas, Inglés y Francés,  
Este curso no da derecho a ningún título.

### Alfabetización-Carné de Conducir:

Curso destinado a preparar a aquellas personas con dificultades y bajo nivel de lectura y escritura para que puedan presentarse a las pruebas teóricas del carné de conducir.

Es necesaria una escolarización mínima de seis meses, para poder presentarse a las pruebas teóricas de obtención del permiso de conducción de la clase B. (Turismos).

Los alumnos de habla no hispana deberán superar un examen de conocimiento de español para poder matricularse en este grupo.

### **Carné de Conducir para personas Sordas**

De características similares a los grupos de Alfacarné pero especialmente diseñado para estas personas con esta discapacidad.

### **Alfabetización en Lengua Castellana para Inmigrantes:**

Son enseñanzas orientadas hacia la consecución de la competencia comunicativa en castellano del alumnado, especialmente la comunicación oral.

Existen dos niveles, siguiendo las orientaciones del "Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y evaluación de las lenguas":

**Nivel A:** usuario básico.(Extranjeros con mínimos conocimientos del castellano, o analfabetos en su lengua materna).

**Nivel B:** usuario independiente (Extranjeros con estudios en sus países de origen y competencia de "usuario básico").

### **Requisitos para la matrícula**

Extranjeros, mayores de 18 años, que desconozcan el español. Se exige NIE, Pasaporte o certificado de empadronamiento, o la firma de un compromiso que les obliga a presentar estos documentos en el momento de disponer de ellos.

### **Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.**

Curso destinado a preparar a aquellas personas que, no teniendo la titulación requerida para acceder a la Universidad (Bachillerato), tienen un nivel de conocimientos suficiente para poder seguir este curso.

En este grupo, se prepara a los alumnos para las pruebas de las materias comunes y si la disposición horaria del centro lo permite, para alguna de las asignaturas específicas.

### **Requisitos para la matrícula**

Se pueden matricular todas las personas mayores de 25 años que alcancen los conocimientos mínimos para iniciar este curso con suficiente garantía de aprovechamiento.

Tras una larga reflexión sobre la metodología a emplear en este grupo hemos llegado a la conclusión que la enseñanza debe abordarse desde una opción semi-presencial. Ya que el alumnado de esta oferta educativa tiene poco tiempo para asistir a clase; son muchas las áreas en las que se tiene que formar y el centro no puede ofrecerle suficiente horario por materia para que la oferta sea totalmente presencial. Es por ello que la ratio horaria por cada materia se establece desde un mínimo de un periodo a un máximo de dos, dependiendo de la extensión y dificultad de los contenidos.

Las vías de acceso que se preparan son:

- Vía Científico-técnica.
- Vía de Ciencias de la Salud.
- Vía de Humanidades.
- Vía de Ciencias Sociales.

Las asignaturas que impartimos son las siguientes:

- Inglés.
- Francés.
- Comentario Lingüístico.
- Lengua Española.
- Matemáticas.
- Biología.
- Ciencias de la Tierra.
- Geografía.
- Economía y Organización de Empresas.
- Historia de la Filosofía.
- Historia del Arte.

Algunas horas y asignaturas son comunes con el grupo de Preparación para la Prueba de Acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior, lográndose así un mejor aprovechamiento de los recursos.

## Preparación para la prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior

EL curso 2004-2005 fuimos autorizados a impartir un grupo de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior en modalidad a Distancia.

Es un curso meramente preparatorio, su finalidad es preparar las materias objeto de la prueba:

De la parte común:

- Matemáticas
- Lengua y Literatura
- Lengua extranjera ( Inglés y Francés).

Y de la parte específica las siguientes materias:

- Biología.
- Economía y Organización de Empresas.
- Ciencias de la tierra.

De las materias comunes se imparten tres horas de docencia semanales (tutorías colectivas) más una tutoría individual que podrá ser telefónica, por correo o telemática por asignatura.

De las materias específicas se imparten una tutoría colectiva semanal en la cual se darán las directrices básicas para que el alumnado pueda prepararse mejor la misma.

Este grupo de formación esta coordinado con el grupo de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años para optimizar los recursos en aquellas materias que tienen un contenido y metodología similar.

## Programa Mentor.

Los **objetivos** que se pretenden con este proyecto son los siguientes:

- 1.-Extender las posibilidades de la educación a zonas de más difícil acceso.
- 2.-Explorar modos de realizar educación a distancia, basados en las nuevas tecnologías, proporcionando desarrollos multimedia, así como aplicar la formación necesaria a cada zona.
- 3.-Ayudar a una rápida transferencia de conocimientos y materiales de formación, con apoyo de la Telemática.
- 4.-Impulsar el desarrollo local en colaboración con otras instituciones.

Los **destinatarios** de este proyecto son todas aquellas personas que deseen adquirir o actualizar conocimientos sobre los diversos temas que se ofrecen. Estas personas acudirán regularmente, dos veces por semana, a una de las aulas que tiene el Centro Comarcal o bien hacerlo desde casa. Los alumnos/as que realicen el curso desde casa, sólo tendrán que venir al centro a realizar el examen.

Los cursos de formación de este Programa son más de cien diferentes y están agrupados en diferentes bloques que abarcan la práctica totalidad de los campos de conocimiento.

Los **recursos didácticos** que ofrece al alumnado van desde el soporte impreso (libros, folletos...) hasta medios audiovisuales (videos, discos informáticos, programas...) y telemáticos.

Los **horarios** son flexibles (mañana, tarde, tarde-noche) y los ritmos de trabajo personalizados, puesto que es cada alumno/a el que decide el momento de los exámenes.

La **infraestructura** de medios informáticos con los que cuenta este proyecto son:

- Aula Lorca-Centro 11 equipos.
- Aula de Puerto Lumbreras con 8 equipos.
- Aula-Móvil con 7 equipos.
- Aula Joven con 13 equipos.

Para impartir este proyecto, es necesario realizar un curso de administrador de aula.

El Aula Mentor- Móvil es un vehículo con que transporta varios ordenadores a pedanías en las que no hay la infraestructura necesaria.

## Curso de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Se ofertan dos grupos de modalidad presencial; uno inicial de 30 horas y otro de 50 horas destinado a personas que necesitan esta formación para su trabajo o bien para poder completar su itinerario formativo para una mejor integración en el mercado laboral. En los mismos se realizan prácticas de evacuación, extinción y de rescate.

## Programa de Iniciación Profesional. Perfil: "Auxiliar de Oficina".

Formación básica y profesional para jóvenes de entre 16 y 21 años que no hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria ni posean titulación alguna de Formación Profesional

Este Programa tiene una duración de un año y se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Ampliar la formación de los alumnos, para permitir su incorporación a la vida activa y, en su caso, proseguir estudios, especialmente en la formación profesional específica de grado medio.
- b) Prepararles para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.
- c) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades para el trabajo y la actividad social y cultural.

Se imparten además de la formación básica los siguientes módulos:

- Técnicas de comunicación y atención al público.
- Reproducción y confección de documentos.
- Técnicas elementales de oficina.

En el caso de que se matriculen alumnos con necesidades educativas especiales, se dispondrá de apoyo de Pedagogía Terapéutica, siempre que sea posible.

### *CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO*

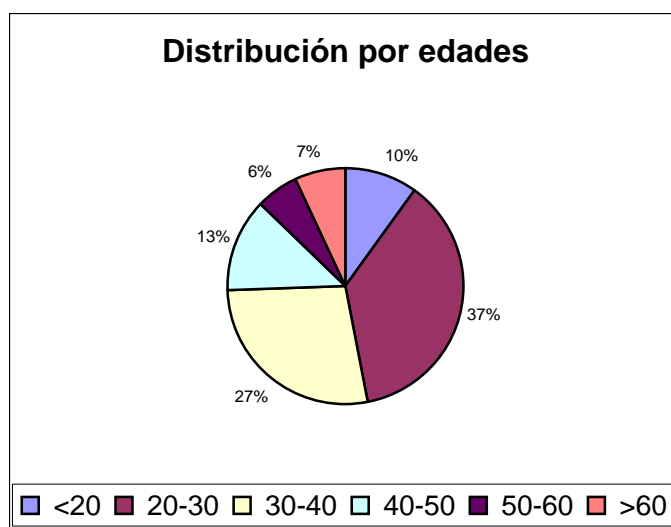
#### **Requisitos generales para la matrícula**

Personas mayores de 18 años o mayores de 16 con contrato de trabajo u otras circunstancias especiales que le impidan asistir con normalidad a un IES.

En nuestro centro, como media se matriculan más de 1500 alumnos/as en cada curso en las distintas ofertas formativas. Es importante destacar el gran número de extranjeros que demandan formación en los distintos niveles, aunque el peso mayor lo encontramos en los grupos de español para extranjeros.

Por término medio, la distribución por sexos y por edades se recoge en las siguientes gráficas (año 2001-02):





### Titulación Básica

Estos niveles son básicos, ya que posibilitan el desarrollo personal y la resolución de forma autónoma de las situaciones de la vida cotidiana que se presentan en el marco de una sociedad cambiante. Estas situaciones se hacen particularmente acuciantes en el caso de las personas analfabetas. La alfabetización la entendemos como la puerta de entrada de la formación básica para aquellas personas que no disponen de los mínimos instrumentos indispensables para la comprensión estructurada de la realidad. El nivel II valora el progreso instrumental e informativo para los alumnos que han superado el nivel I y es el adecuado para las personas adultas que han tenido un nivel formativo de certificado de estudios primarios y no tiene suficientes conocimientos y nivel instrumental para obtener un graduado.

La mayoría de nuestras alumnas son mujeres con edades comprendidas entre 40 y 65 años También asisten hombres, pero son minoritarios

El 20% de ellas son amas de casa y otro 20% se dedican al trabajo domestico, mientras que el 60% restante son pensionistas.

Casi la totalidad de las mujeres son casadas (un 60%), un 30% son viudas y el estado civil del resto es otro.

Un 70 % de nuestras alumnas no han estado escolarizadas, un 20% han asistido alguna vez a la escuela, mientras que sólo el 10 % tiene estudios primarios.

Podríamos asegurar que el 90 % de nuestras alumnas nunca han leído un libro y un 20 % ojea alguna revista de entretenimiento

Como temas que más les interesa, podemos destacar: La salud y temas políticos–sociales fundamentalmente del municipio e internacionales.

Las actividades de fuera del aula que le gustan realizar son excursiones puntuales y visitas socio-culturales.

Dentro de este nivel habría que reseñar los grupos con características especiales como:

- Mujeres de raza gitana que se imparten en el barrio de San Pedro, en colaboración con Cáritas. Cuyas características se diferencian de los otros grupos en que: son más jóvenes (de 18 a 40 años) y que la mayoría de ellas están en paro o se dedican a trabajos sumergidos.
- Alumnos del proyecto **PILSA**, con características especiales debido a sus deficiencias psicomotoras, estas características son:
  - El 60 % del alumnado son hombres el resto mujeres
  - Sus edades están comprendidas entre los veinte y los treinta años.
  - Su deficiencia mental es grave – media
  - Presentan Síndrome de Down, parálisis cerebral, retraso mental sin diagnosticar y problemas psicomotores.

### Alfacarné

En virtud del convenio con la Dirección General de Tráfico nos proponemos con estos grupos combatir la situación de analfabetismo y adecuar las pruebas con las necesidades y posibilidades de las personas que se presentan, así como la adecuación de las preguntas, vocabulario etc.

El alumnado es en su mayoría inmigrante, con importantes carencias de comprensión debido al idioma. La asistencia es irregular sobretodo por cuestiones de tipo laboral y familiar.

Es importante no olvidar la ampliación de sus posibilidades de movimiento en el mundo laboral y su inserción social a través de la obtención del permiso de conducir.

### Alfacarné-sordos:

Este grupo está integrado por personas sordas que procede en su mayoría de las comunidades autónomas cercanas ya que no existe este tipo de exámenes en ellas.

Debido a su deficiencia, estas personas tienen muchas dificultades en lecto – escritura ya que la lengua de signos carece de las estructuras verbales de la lengua oral y escrita. Estos alumnos presentan otras características relacionadas con este tipo de deficiencia en cuanto a relaciones y comunicación con las personas oyentes.

Continuamos con la experiencia iniciada en cursos anteriores, a fin de conseguir una integración de éstos en su entorno sociocultural y laboral a través de su asistencia a clases de alfabetización y certificado enfocadas a la obtención del permiso de conducir.

### Alumnado con necesidades educativas especiales:

Alumnos integrados en el proyecto **PILSA**. El 60 % del alumnado son hombres el resto mujeres, estando sus edades están comprendidas entre los veinte y los treinta años.

Debido a sus discapacidades, presentan las siguientes características:

- Su deficiencia mental es grave – media

- Presentan Síndrome de Down y parálisis cerebral.

## Español para inmigrantes

El alumnado de nuestras aulas de español varía cada año en formación, necesidades e intereses, pero tiene unas características comunes que pasamos a reflejar:

- Irregularidad en la asistencia, ya que depende de trabajos inestables. Este factor puede generar ansiedad en los profesores.
- La captación de unos pocos hará que el resto llegue al centro tarde o temprano.
- Entre ellos se conocen y se pasan información, dato que debe ser aprovechado por el profesor.
- Su situación de indocumentados y el hecho de desconocer la lengua, les hace ser, en un principio, reservados y algo recelosos. Está en nuestra actitud en clase el que eso pueda cambiar.
- La movilidad del alumnado a lo largo del curso es grande y hay que tenerla prevista en las programaciones (contenidos útiles y rápidos) Son pocos los alumnos que permanecen todo el curso, la mayoría está una media de tres meses.
- Los intereses de los alumnos son distintos y, en la medida de lo posible, hay que darles respuesta ( individualidades)
- La mayoría no viven dentro del núcleo familiar, sino en grupo, con compatriotas o parientes.
- Son mayoritariamente hombres, con edades comprendidas entre los 18 a los 30.
- Las mujeres que asisten son de la Europa del este ( rumanas, búlgaras, Ucrainas.....) con edades superiores a los 30 años.
- Las nacionalidades son muy diversas , pues a los inmigrantes de origen magrebí, que eran mayoritarios en un principio, se han sumado centroafricanos, colonia de chinos y más recientemente inmigrantes de los países del este de Europa.
- Un sector mayoritario tiene estudios primarios o secundarios, aunque estos sean incompletos.
- Casi un tercio no tienen estudios o son analfabetos en su propia lengua.
- Un tanto por ciento menor, y mayoritariamente de la Europa de este, tienen estudios superiores.
- La mayoría no tiene regularizada su situación en España. Tan sólo un tercio tienen sus papeles en regla o están en proceso de tramitación

- Son alumnos con los que no se puede hacer previsiones de matrícula muy anticipadamente, ya que no prevén con tiempo la asistencia al centro, sino cuando tienen la necesidad del idioma, tiempo o son captados por otros compañeros.

### Riesgos Laborales

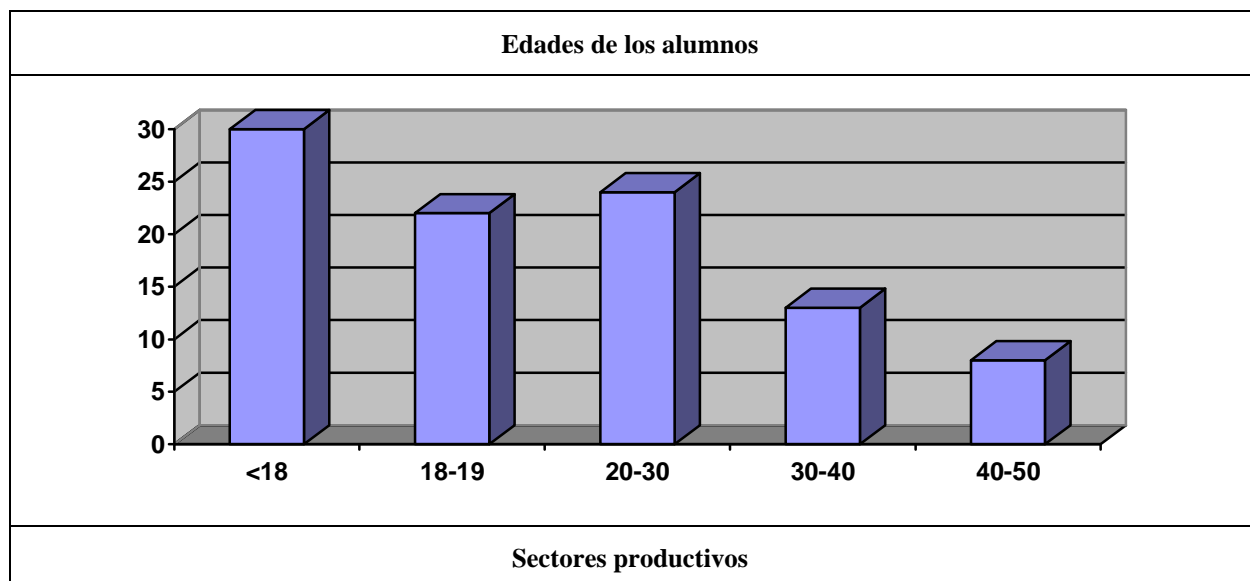
Se imparten en la modalidad de enseñanza presencial. Con una duración de 30 y 50 horas. Los primeros se imparten a razón de uno por trimestre mientras que los cursos de 50 se imparten durante todo el curso escolar. Esto es debido, a la escasez de material para realizar las prácticas. La media de alumnos por curso es de 18.

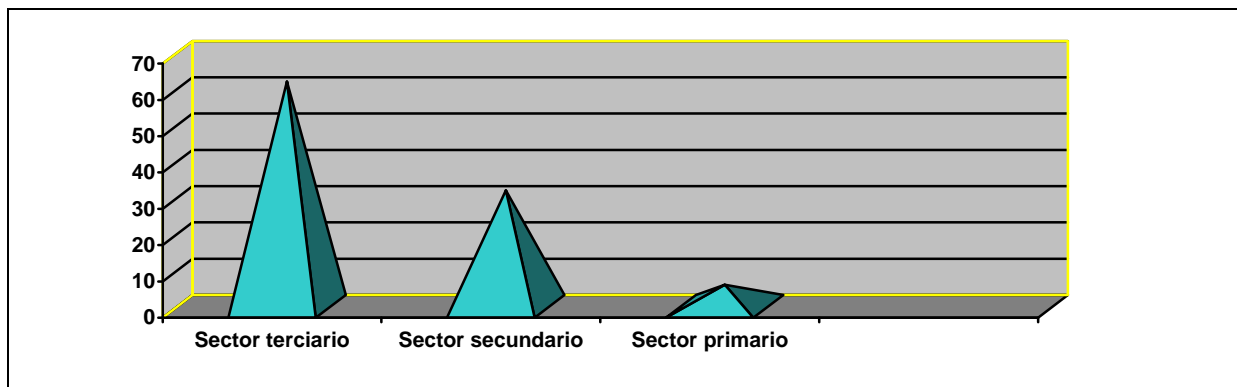
Las razones por las que realizan el curso son varias: ampliar su currículum, puntuación en distintas bolsas de trabajo y por tener un mayor conocimiento sobre la prevención de los accidentes laborales. De los más de 600 alumnos que ya han pasado por nuestras aulas, el 45% tienen estudios universitarios, predominando los estudiantes de Relaciones Laborales, Derecho, Psicología e Ingeniería técnica y en menor proporción, pedagogía, magisterio, química, ciencias ambientales, ingeniería química, arquitectura técnica, arquitectura, medicina, enfermería, matemáticas, educación social, documentación, filología y ciencias del trabajo.

Los alumnos sin estudios universitarios, proceden mayoritariamente del sector servicios seguido de industria y en mucha menor medida del sector primario.

### Educación Secundaria Obligatoria

De acuerdo con los datos procedentes de las estadísticas del curso 2006/2007 de los alumnos matriculados en ESPA tenemos el siguiente gráfico para representar las diferentes edades y sectores productivos:





El año 2002 se realizó una encuesta que deparó los siguientes resultados, resultados que consideramos aún vigentes:

El 60% de los alumnos/as de estos grupos son solteros/as y únicamente el 40% constituyen una unidad familiar con una media de dos o tres hijos. El 58% realizan actividad profesional siendo el 46% trabajadores del sector primario, el 16% del sector secundario y el resto del terciario.

Dentro de la oferta educativa de Riesgos Laborales, este curso se han matriculado 137 personas y se han formado cinco grupos. La mayor parte del alumnado de estos grupos lo forman mujeres, entre 25 y 30 años, con titulación universitaria que desean ampliar su currículum.

En cuanto al resto de grupos, hemos decidido unificarlos ya que la mayoría del alumnado que lo integran tiene un perfil bastante similar. Por ejemplo, la mayoría de estos alumnos/as se matricularon en los distintos grupos con el fin de obtener la titulación requerida, ampliar conocimientos y promocionar laboral y socialmente.

La mayor parte del alumnado abandonó el sistema educativo con una formación académica incompleta y sin una mínima formación profesional por lo que proceden de la E.G.B y hace más de 5 ó 20 años que abandonaron sus estudios.

Entre los rasgos más significativos que manifiestan estos alumnos/as nos encontramos con la falta de motivación, problemas de atención, una falta de confianza en sus posibilidades y en algunos casos dificultades a la hora de desenvolverse socialmente. Esto se refleja en su baja autoestima; no debemos olvidar que, concretamente, el alumnado de Garantía y Graduado provienen del fracaso escolar.

En cuanto al tiempo del que disponen para estudiar, casi todos lo hacen los fines de semana (excepto los que no trabajan y disponen de más tiempo). La mayoría tiene en casa alguna persona que le ayuda a estudiar y libros de consulta para poder realizar las tareas escolares. Sus hábitos de lectura varían en función del tiempo disponible, algunos leen el periódico, libros y revistas de actualidad 2 ó 3 veces por semana. En cuanto a los temas por los que muestran más interés, en orden de preferencia, serían: , Técnicas de estudio (la gran mayoría), Información laboral, Formación laboral y Ofertas de empleo.

Fuera del aula las actividades que prefieren son: Viajes de Estudios (en su gran mayoría), ir al teatro y realizar visitas socio-culturales.

### ***HORARIO GENERAL DE CENTRO Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO:***

La plantilla de profesores del centro esta constituida por tres tipos de profesorado diferente:

- Maestros/as con destino definitivo, en Comisión de Servicio e interinos.
- Profesores/as de Educación Secundaria con destino definitivo, en Comisión de Servicio e interinos.
- Profesores/as Laborales de Educación de Adultos.
- Profesor/a Técnico de Formación Profesional de Procesos de Gestión Administrativa, con destino definitivo.

El número de profesores/as de cada tipo es cambiante de un año a otro para adaptar la oferta a las necesidades de la demanda.

Para la adscripción del profesorado a los grupos se ha tenido en cuenta lo que indican las instrucciones sobre especialización y orden de elección.

Los horarios de todo el profesorado que imparten docencia directa en el Centro, al igual que los horarios de todas las actuaciones están contenidos en el D.O.C. que se remite anualmente con la PGA.

Los criterios de adjudicación de horario y de grupo son los establecidos en la normativa vigente para todos los tipos de profesorado.

La distribución horario de los grupos del Centro se ha realizado atendiendo a las solicitudes del alumnado, disponibilidad de aulas y atendiendo al profesorado disponible.

Para atender mejor las necesidades de formación de la población adulta, se ofertan cursos en horario de mañana, tarde y noche.

El horario de secretaría y del Equipo Directivo abarca los turnos de mañana, tarde y noche.

## *PLAN DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y CENTROS PÚBLICOS Y SOCIALES:*

- Colaboración con:

- El Programa de Garantía Social y con la Escuela Taller, que lleva la Oficina Municipal de Empleo del Ayuntamiento de Lorca.
- La oficina del Centro de desarrollo local de Puerto Lumbreras.
- Las Oficinas de Información Juvenil de Lorca y Puerto Lumbreras.
- Las concejalías de la Mujer y Servicios Sociales de Lorca y Puerto Lumbreras,.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Los IES de Lorca y Puerto Lumbreras, a través de los departamentos de orientación y los directores de los mismos
- El IES Príncipe de Asturias con el que compartimos instalaciones.

Con todos ellos tratamos de coordinar las necesidades de formación de los colectivos a los que representan con la oferta de nuestro Centro.

## *LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA*

### Equipo directivo

- Las recogidas en el ROC.
- Establece a principio de curso un horario secretaría para la matriculación (mientras la Conserjería no adjudique un puesto de administrativo para el Centro, estas tareas serán realizadas por el equipo directivo y el profesorado, que voluntariamente quiera colaborar).
- Recoge las demandas del profesorado y de los restantes miembros de la comunidad educativa.
- Promueve la participación del alumnado en el desarrollo de las actividades del centro.

### Dirección

- Las recogidas en el ROC
- Promueve la participación en el programa de nuevas tecnologías
- Convoca en las jornadas de acogida a todo el alumnado, e informa sobre las características del centro.
- Coordina y dinamiza encuentros y puntos de enlace entre los distintos organismos de carácter local y provincial.
- Da publicidad a la campaña de matriculación en los distintos medios de comunicación de todas las ofertas formativas.
- Apoya la realización de proyectos de Formación del profesorado.
- Da a conocer las funciones del personal no docente y coordina sus actividades.

- Dinamiza el desarrollo de las sesiones de claustro, respetando las intervenciones, evitando la dispersión de los temas de interés.

### Jefatura de Estudios

- Las recogidas en el ROC
- Dinamiza la realización de actividades extraescolares, facilitando los medios adecuados para su realización.
- Recoge el parte de faltas de asistencia de alumnos antes del 5 de cada mes.
- Favorece los agrupamientos flexibles del alumnado.
- Planifica propuestas horarias y organiza los espacios en función de los alumnos/as.
- Informa sobre las actividades culturales del entorno.
- Observa el seguimiento del Reglamento de Régimen Interior de centro.

### Secretario.

- Las recogidas en el ROC
- Aprueba, según los recursos del centro, los informes que los Jefes/as de Departamento presentan en Secretaría de sus necesidades materiales.
- Impulsa la informatización de la Secretaría
- Recoge las demandas de material fungible y no fungible del Centro.
- Mantiene y vela por la organización establecida en la secretaria.

### Claustro

- Las recogidas en el ROC.
- Realiza un seguimiento de los acuerdos adoptados en los claustros anteriores en el Claustro Final.
- Promueve las actividades del Centro.
- Actúa como equipo en la realización de proyectos de innovación y formación.
- Acoge a los nuevos miembros del claustro con una actitud abierta.
- Vela por el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

### Comisión de Coordinación Pedagógica

- Las recogidas en el ROC.
- Coordina las actividades extraescolares.
- Controla los materiales pedagógicos disponibles en el centro.
- Interrelaciona a los Jefes/as de Departamentos y Coordinadores de los diferentes niveles.
- Informa al Claustro de los acuerdos tomados.
- Elabora y aprueba el calendario general de las pruebas extraordinarias de acuerdo con Jefatura de Estudios.

### Departamentos didácticos

- Las recogidas en el ROC.



- Organiza y desarrolla las enseñanzas de las áreas o módulos que tengan asignados.
- Vela por el cumplimiento de la programación didáctica.
- Coordina y controla los materiales pedagógicos disponibles en el departamento.

### Equipos de Nivel.

En cada nivel hay un representante coordinador, designado por el Director, que será su representante en la C.C.P.

- Las funciones de estos equipos mientras no se regule el ROC específico de Adultos serán similares a las de los Departamentos Didácticos.

### Tutores/as.

- Las recogidas en el ROC
- Dentro de las Jornadas de Acogida, realiza la entrevista y la encuesta personal al alumnado.
- Cada tutor, de ESPA, reúne al alumnado para la entrega de boletines al final del cuatrimestre coincidiendo con la evaluación final.
- Coordina e informa sobre la sesión de evaluación y resultados académicos.
- Asiste y participa en las reuniones convocadas por el Departamento de Orientación.
- Realiza una tutoría individualizada en aquellos casos que el alumnado lo demande.
- Actúa como portavoz al resto del profesorado de las situaciones complejas de algún alumno/a.

### Departamento de Orientación.

- Las recogidas en el ROC
- Dinamiza la participación de los tutores/as en el Plan de Acción Tutorial.
- Recoge las necesidades del profesorado para atender a la diversidad del alumnado.
- Realiza y revisa las adaptaciones curriculares realizadas al alumnado.
- Informa sobre la situación del alumnado con necesidades educativas especiales
- Facilita a los tutores/as el material necesario para el desarrollo de las tutorías.
- Estudia las problemáticas concretas y elabora las propuestas de trabajo.
- Desarrolla sesiones de orientación al alumnado sobre las ofertas educativas y posibles salidas laborales.

### Alumnos/as. (Delegados/as. Junta de Delegados)

- Asiste a las reuniones convocadas por el Equipo Directivo y transmite la información de los temas tratados a sus compañeros/as.
- Recoge las inquietudes del alumnado y las manifiesta en la Junta de Delegados/as.
- Es el portavoz de las propuestas de sus compañeros/as.

- Los temas tratados en la Junta de Delegados/as tienen preferencia en la tutoría siguiente.
- Sus aportaciones serán oídas en la Comisión de Coordinación Pedagógica a través de Jefatura de Estudios.
- Expone las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representa.
- Cada grupo elige también a un subdelegado, que sustituye al delegado cuando este no pueda ejercer sus funciones.

### Junta Económica

- Las recogidas en el ROC.

### Biblioteca.

Se utiliza como sala de lectura, préstamo de libros y consulta. El espacio utilizado como biblioteca es a la vez sala de reuniones y de profesores por lo que no podemos, mientras no haya un espacio independiente para su ubicación, optimizar y sacar el máximo rendimiento a este recurso del centro.

En función de la disponibilidad horaria del profesorado cada curso se establecerá el horario de biblioteca.

### Personal no docente. (Administración, Limpieza y Conserje).

El centro carece de personal de Administración de forma estable. Estas labores, mientras la Consejería no dote con este perfil, realmente necesario, a los Centros de Adultos, las realiza el equipo directivo con la colaboración del resto del profesorado, no siendo estas funciones docentes.

El conserje, personal del Ayuntamiento, se encarga de la reprografía del Centro, de abrir y cerrar el Centro y de mantener el orden en los pasillos y otras dependencias.

El personal de limpieza, también depende del ayuntamiento, en concreto de la empresa Limusa.